

Boletín Tarifario

Enero - Marzo

2017



Índice de contenido

Página 2

Actualidad Tarifaria
Panorama Nacional

Página 3

Componente de Distribución

Página 4

Componente de Generación y Comercialización

Página 9

Componente de Restricciones
Componente de Pérdidas
Componente de Transmisión

Página 10

Tarifas aplicadas
Usuarios No Regulados

Página 12

Anexo 1

Página 13

Anexo 2

Página 16

Anexo 3

1. ACTUALIDAD TARIFARIA

Para el primer trimestre de 2017 el promedio del componente de Generación estuvo en 189,3 \$/kWh, 2,12 \$/kWh por debajo del promedio del cuarto trimestre de 2016. Dicha disminución podría atribuirse a las compras de energía en bolsa las cuales se vieron beneficiadas por el bajo precio respecto al precio ponderado de compras en contratos; un ejemplo claro es Electricaribe S.A. E.S.P. quien para enero de 2017 estuvo con una exposición a bolsa cercana al 61% y es de las empresas con más altos volúmenes de compra de energía del país.

Como se había mencionado en el Boletín Tarifario anterior, se esperaba que a partir de 2017 Codensa S.A. E.S.P. iniciara con la aplicación de las tarifas de energía unificadas para los mercados Bogotá y Cundinamarca, este último atendido por la EEC S.A. E.S.P. hasta el tercer trimestre de 2016, lo cual ocurrió efectivamente. Los usuarios que eran atendidos por la EEC S.A. E.S.P. vieron una disminución de alrededor de 65 \$/kWh en la tarifa de energía, atribuible directamente al valor del componente de Comercialización del mercado integrado. Los usuarios de Codensa S.A. tuvieron un incremento en la tarifa de alrededor de 4 \$/kWh estando también relacionado con dicho componente de Comercialización.

De igual manera, en diciembre de 2016 mediante resoluciones particulares la CREG aprobó los cargos base de comercialización de las empresas que hacían falta por iniciar la aplicación de la metodología establecida en las Resoluciones CREG 180 y 191 de 2014, lo que se refleja generalmente en un mayor valor en las tarifas para sus usuarios porque dicha aplicación representa un mayor valor del componente de Comercialización.

El proyecto de Resolución CREG 019 de 2017 estableció una nueva propuesta metodológica para la remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica reemplazando el proyecto de Resolución CREG 176 de 2016 y quien a su vez había reemplazado el proyecto de Resolución CREG 024 de 2016.

A continuación, se mencionan las resoluciones más relevantes expedidas por la Comisión de Regulación durante en el primer trimestre de 2017:

Res CREG/2017	Temática
019	Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución "Por la cual se establece la metodología para la remuneración de la actividad de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional.

2. PANORAMA NACIONAL

El análisis se efectúa por cada uno de los componentes que conforman el Costo Unitario de Prestación del Servicio analizando el comportamiento promedio de cada uno en el último trimestre finalizado. Cabe resaltar que el CU es calculado con la Resolución CREG 119 de 2007 y las normas que las actualizan o modifican.

Incluyendo a todas las empresas que prestan el servicio de comercialización de energía eléctrica en el país, donde se promedia el valor de CU por mes de las empresas con más de dos mercados atendidos, el CU más alto en el mes de enero de 2017 fue de 576,9 \$/kWh para la Empresa de Energía del Valle de Sibundoy S.A. E.S.P. en su mercado Sibundoy (Putumayo) mientras que el más bajo fue para Electricaribe S.A. E.S.P. con 385,46 \$/kWh en el mercado Costa Caribe. En el mes de febrero, las mismas dos empresas protagonistas del mes de enero se mantienen con valores en el CU de 600,40 \$/kWh y 401,73 \$/kWh, respectivamente.

Para el mes de marzo, Electricaribe S.A. E.S.P. se mantiene como la empresa con el CU más bajo, ofreciendo a los usuarios un valor de 430,75 \$/kWh. La Empresa de Energía del Valle de Sibundoy obtuvo nuevamente el CU más alto con un valor de 583,52 \$/kWh.

Ninguna de las anteriores empresas mencionadas aplicó durante el trimestre la opción tarifaria, por lo que la tarifa aplicada a los usuarios de estrato 4 corresponde al mismo valor del CU. En el Anexo 1, se muestra el ranking de la tarifa plena aplicada en los meses de enero, febrero y marzo de 2017 para el estrato 4.

3. COMPONENTE DE DISTRIBUCIÓN

Para el análisis de este componente, se agruparon las empresas por Área de Distribución ADD¹ y se creó un grupo denominado sin ADD para las empresas que no cumplían los criterios para ser clasificadas dentro de las áreas Centro, Oriente, Occidente o Sur.

El CU promedio más bajo para este trimestre se encuentra en la ADD Oriente con 475,48 \$/kWh, 6,04 \$/kWh por encima respecto al promedio del trimestre anterior. La ADD con mayor CU promedio en el trimestre corresponde a la ADD Sur con 514,61 \$/kWh, 3,18 \$/kWh por encima respecto al trimestre cuatro de 2016.

En este trimestre, el CU promedio de febrero en la ADD Sur es el más alto de todos los ADDs, y alcanzó un valor de 519,19 \$/kWh y el promedio más bajo lo tienen las empresas agrupadas en Sin ADD con un valor de 470,44 \$/kWh en el mes de enero de 2017. Analizando específicamente el promedio trimestral del componente de DISTRIBUCIÓN de todas las ADD (excluyendo al grupo Sin ADD), este se incrementó en promedio respecto al cuarto trimestre de 2016 en 3,33 \$/kWh.

PROMEDIO MENSUAL COSTO UNITARIO POR ADD \$/kWh

ADD	EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO
CENTRO	CENS S.A. ESP	460,07	474,77	490,34
	CHEC S.A. ESP	488,88	502,60	508,63
	DICEL S.A. ESP*	459,86	458,64	463,40
	EDEQ S.A. ESP	464,53	473,38	497,25
	EEP S.A. ESP*	444,20	474,70	478,85
	ENERTOTAL S.A. ESP*	518,60	501,47	506,76
	EPM S.A. ESP	447,17	455,87	477,51
	ESSA S.A. ESP	460,39	473,16	495,04
	RUITOQUE S.A. ESP*	495,90	513,91	513,60
	VATIA S.A. ESP*	480,52	469,17	468,51
	PROMEDIO	478,33	478,12	483,80

ADD	EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO
OCCIDENTE	CEDENAR S.A. ESP	526,88	535,62	530,41
	CEO S.A.S ESP	494,08	520,35	525,08
	CETSA S.A. ESP	432,37	472,63	461,15
	DICEL S.A. ESP*	459,08	458,57	458,86
	EMCALI ESP	438,25	475,81	486,25
	EMCARTAGO S.A. ESP	396,52	410,53	448,88
	EMEESA S.A. ESP	458,79	462,97	462,89
	ENERTOTAL S.A. ESP*	516,48	508,57	514,77
	EPSA S.A. ESP	471,91	499,28	487,89
	VATIA S.A. ESP*	459,45	457,78	452,24
PROMEDIO	473,15	477,07	478,31	

ADD	EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO
ORIENTE	CODENSA S.A. ESP	440,84	447,58	453,72
	DICEL S.A. ESP*	460,53	455,93	453,18
	EBSA S.A. ESP	482,78	506,08	501,95
	ELECTROHUILA S.A. ESP	477,95	482,91	483,41
	ENELAR S.A. ESP	517,23	548,23	541,80
	ENERTOTAL S.A. ESP*	498,60	501,68	499,40
	RUITOQUE S.A. ESP	473,34	488,07	480,60
	VATIA S.A. ESP*	462,50	458,35	450,44
	PROMEDIO	473,09	478,61	474,73

ADD	EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO
SUR	DICEL S.A. ESP*	482,09	481,29	481,17
	EE PUTUMAYO S.A. ESP	519,23	534,43	524,51
	EEBP S.A. ESP	524,00	530,00	530,00
	ELETRCAQUETA S.A. ESP	493,70	561,24	557,90
	EMEVASI S.A. ESP	576,90	600,40	583,52
	EMSA S.A. ESP	506,96	510,73	513,56
	ENERCA S.A. ESP	524,12	529,31	520,94
	VATIA S.A. ESP*	508,46	494,15	489,10
	PROMEDIO	512,22	519,19	512,43

ADD	EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO
SIN ADD	DICEL S.A. ESP*	446,56	445,52	448,10
	DISPAC S.A. ESP	469,78	526,70	521,69
	ELECTRICARIBE S.A. ESP	385,46	401,73	430,75
	ENERGUAVIARE ESP	518,83	522,77	502,57
	ENERTOLIMA S.A. ESP	504,14	528,16	517,98
	ENERTOTAL S.A. ESP*	508,22	502,20	506,00
	VATIA S.A. ESP*	458,31	457,20	455,04
	PROMEDIO	470,44	478,92	479,13

* El valor de CU mostrado corresponde al promedio simple de los mercados que atiende.

A continuación, se muestra el componente de Distribución aplicado por las empresas pertenecientes a las diferentes ADD y se muestra el D particular de las empresas que no pertenecen a una:

¹ Conjunto de redes de transmisión regional y/o distribución local destinado a la prestación del servicio en zonas urbanas y rurales, que son operadas por uno o más Operadores de Red y que se conforman teniendo en cuenta la cercanía geográfica de los mercados atendidos y el principio de

neutralidad establecido en la ley. Ministerio de Minas y Energía, Decreto 1111 de 2008. Artículo. 1.

COMPONENTE D \$/kWh

ADD	EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO
CENTRO	CENS S.A. ESP	173,01	172,65	174,69
	CHEC S.A. ESP	173,01	172,65	174,69
	DICEL S.A. ESP	173,00	172,65	174,69
	EDEQ S.A. ESP	173,01	172,65	174,69
	EEP S.A. ESP	173,00	172,65	174,69
	ENERTOTAL S.A. ESP	173,00	172,65	174,69
	EPM S.A. ESP	173,01	172,65	174,69
	ESSA S.A. ESP	173,01	172,65	174,69
	RUITOQUE S.A. ESP	173,00	172,65	174,70
VATIA S.A. ESP	173,00	172,65	174,69	

ADD	EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO
OCCIDENTE	CEDENAR S.A. ESP	164,45	160,54	158,12
	CEO S.A. ESP	164,45	160,54	158,12
	CETSA S.A. ESP	164,45	160,54	158,12
	DICEL S.A. ESP	164,45	160,54	158,12
	EMCALI ESP	164,45	160,54	158,12
	EMCARTAGO S.A. ESP	164,45	160,54	158,12
	EMEESA S.A. ESP	164,45	160,54	158,12
	ENERTOTAL S.A. ESP	164,45	160,54	158,12
	EPSA S.A. ESP	164,45	160,54	158,12
	VATIA S.A. ESP	164,45	160,54	158,12

ADD	EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO
ORIENTE	CODENSAS.A. ESP	166,64	164,75	159,61
	DICEL S.A. ESP	166,64	164,75	159,61
	EBSA S.A. ESP	166,64	164,75	159,61
	ELECTROHUILA S.A. ESP	166,64	163,36	159,61
	ENELAR S.A. ESP	166,64	164,75	159,61
	ENERTOTAL S.A. ESP	166,64	164,75	159,61
	RUITOQUE S.A. ESP	166,64	164,75	159,60
	VATIA S.A. ESP	166,64	164,75	159,61

ADD	EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO
SUR	DICEL S.A. ESP	197,20	196,04	193,21
	EE PUTUMAYO S.A. ESP	197,20	196,04	193,21
	EEBP S.A. ESP	197,20	196,04	193,21
	ELETRCAQUETA S.A. ESP	197,20	196,04	193,21
	EMEVASI S.A. ESP	197,20	196,04	193,21
	EMSA S.A. ESP	197,20	197,20	192,04
	ENERCA S.A. ESP	197,20	196,04	193,21
	VATIA S.A. ESP	197,20	196,04	193,21

ADD	EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO
SIN ADD	DISPAC S.A. ESP	119,06	131,92	132,77
	ELECTRICARIBE S.A. ESP	118,21	121,57	121,47
	ENERGUAVIARE ESP	140,37	140,79	141,74
	ENERTOLIMA S.A. ESP	189,12	188,92	189,59

Las empresas pertenecientes a un ADD aplican el denominado DtUN, cargo de distribución único por nivel de tensión de cada ADD y calculado por XM S.A. E.S.P. con información reportada por cada una de las empresas. Las empresas sin ADD aplican el cargo de distribución obtenido como resultado de la aplicación de la metodología tarifaria (Resolución CREG 097 de 2008).

Por ejemplo, se puede evidenciar un incremento mayor a 10 \$/kWh en el D de NT1 del mes de enero a febrero de la empresa DISPAC S.A. E.S.P.; dicho incremento obedece a la aplicación del Incentivo de calidad (ΔDt) ya que, para enero de 2017, los índices de Referencia de la Discontinuidad trimestrales aprobados por la CREG a la empresa y que aplican para dicho mes, no fueron alcanzados por lo que se castiga con un menor valor en este componente.

Electricaribe S.A. E.S.P. no pertenece a un ADD, por lo que aplica el cargo de Distribución calculado y no el cargo de Distribución unificado resultado del ejercicio realizado por XM S.A. E.S.P con base en la información reportada por los prestadores pertenecientes a un mismo ADD. El componente de Distribución más alto lo obtuvo el Área de Distribución Sur con 197,20 \$/kWh mientras que el más bajo fue para Electricaribe S.A. E.S.P. con 118,21 \$/kWh. La ADD con componente D más bajo fue Occidente con 158,12 \$/kWh.

4. COMPONENTE DE GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Para este análisis, se determinó agrupar las empresas de acuerdo al número de usuarios ya que permite evidenciar a través del valor de estos componentes cómo las empresas gestionan su actividad comercial logrando mayores eficiencias administrativas y la capacidad de negociación del precio de la energía a través de contratos a largo plazo que impactan directamente el valor de la tarifa a los usuarios.

Las empresas se agruparon en 4 grupos: Grupo 1 empresas con más de 750.000 usuarios, Grupo 2 empresas con número de usuarios entre 200.000 y 749.999, Grupo 3 empresas con número de usuarios entre 50.000 y 199.999 y Grupo 4 empresas con número de usuarios entre 1 y 49.999. La información del número de usuarios fue consultada del Sistema Único de Información SUI.

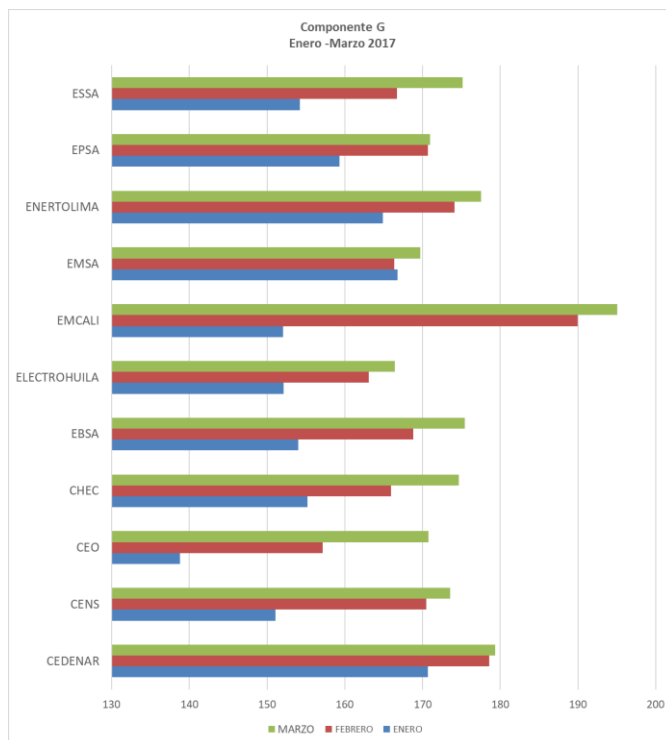
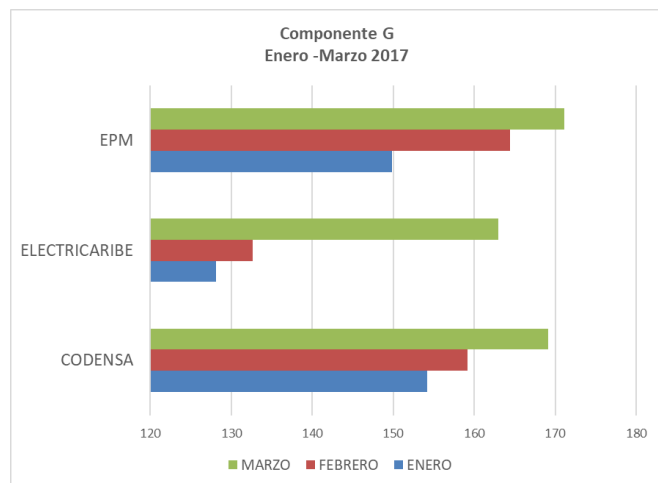
GENERACIÓN

Grupo 1

El valor promedio del componente de Generación para este grupo es de 154,61 \$/kWh, 10,26 \$/kWh por debajo respecto al trimestre anterior. En el trimestre, Electricaribe S.A. E.S.P. presenta la variación más alta con 22,91% pasando de 132,62 \$/kWh a 163 \$/kWh en el periodo febrero – marzo. Mientras tanto, Codensa S.A. ESP tuvo la variación más baja en los meses de enero a febrero con 3,25%. Para las tres

empresas de este grupo, el componente G se incrementó a través del tiempo.

Componente G (\$/kWh)	ENERO	FEBRERO	MARZO
CODENSA	154,15	159,17	169,11
ELECTRICARIBE	128,10	132,62	163,00
EPM	149,83	164,39	171,15



Grupo 2

El valor promedio del componente de Generación para el Grupo 2 es de 167,26 \$/kWh, estando levemente por encima del promedio del trimestre anterior en 0,21 \$/kWh. El valor máximo de G, al igual que en el último trimestre de 2016, fue para la empresa Emcali E.I.C.E. E.S.P. con un valor de 195,04 \$/kWh en marzo e indicando una variación de 2,69% pero sin ser la variación más alta. La variación más alta fue para Emcali E.I.C.E. E.S.P. con 24,94% en el periodo enero – febrero pasando de 152,03 \$/kWh a 189,94 \$/kWh. El valor mínimo del componente lo publicó la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. en el mes de enero con un valor de 138,8 \$/kWh.

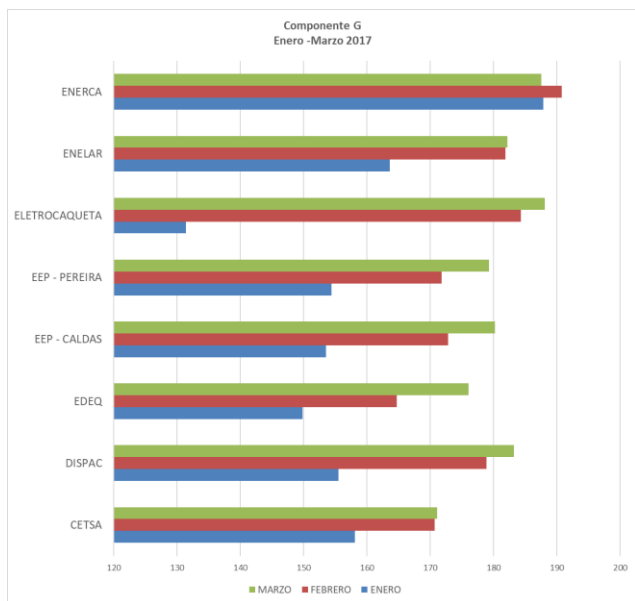
Componente G (\$/kWh)	ENERO	FEBRERO	MARZO
CEDENAR	170,67	178,56	179,37
CENS	151,08	170,50	173,56
CEO	138,80	157,18	170,76
CHEC	155,17	165,96	174,63
EBSA	154,04	168,79	175,45
ELECTROHUILA	152,13	163,05	166,41
EMCALI	152,03	189,94	195,04
EMSA	166,77	166,37	169,74
ENERTOLIMA	164,87	174,11	177,56
EPSA	159,30	170,68	170,98
ESSA	154,19	166,73	175,12

Grupo 3

Para este grupo, el promedio del componente de Generación para el trimestre fue de 171,58 \$/kWh con un máximo de 190,81 \$/kWh para la empresa Enerca S.A. E.S.P. y un valor mínimo de 131,43 \$/kWh para la empresa Electrocaquetá S.A. E.S.P.

La única variación negativa del trimestre fue para Enerca S.A. E.S.P. con un valor de 1,72% pasando de 190,81 \$/kWh en febrero a 187,53 \$/kWh en marzo, es decir, una disminución de 3,29 \$/kWh. El mayor incremento se presentó nuevamente para la empresa Electrocaquetá S.A. E.S.P. con un valor de 40,23%, incrementándose en 52,87 \$/kWh el valor de G del mes de febrero.

Componente G (\$/kWh)	ENERO	FEBRERO	MARZO
CETSA	158,10	170,73	171,11
DISPAC	155,49	178,86	183,24
EDEQ	149,86	164,68	176,03
EEP - CALDAS	153,50	172,80	180,21
EEP - PEREIRA	154,41	171,79	179,27
ELETRCAQUETA	131,43	184,29	188,14
ENELAR	163,62	181,88	182,20
ENERCA	187,84	190,81	187,53



Grupo 4

La información de las empresas Vatia S.A. E.S.P., Enertotal S.A. E.S.P., Dicel S.A. E.S.P. y Ruitoque S.A. E.S.P. fue promediada mensualmente de acuerdo al número de mercados atendidos.

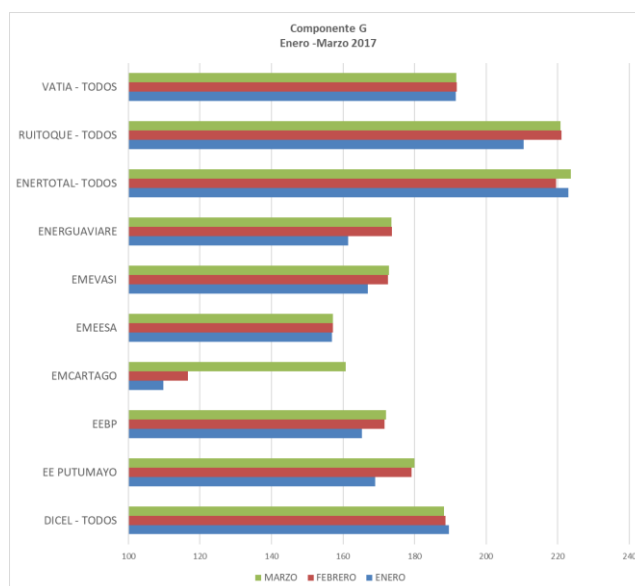
Para este grupo, el promedio mensual de Generación fue de 174,42 \$/kWh en enero, 179,19 \$/kWh en febrero y 184,07 en marzo. El promedio trimestral del componente fue de 179,23 \$/kWh y el valor más alto lo tuvo el comercializador puro Enertotal con 223,67 \$/kWh en el mes de marzo de 2017 mientras que el más bajo lo tuvo Emcartago E.S.P. con 109,8 \$/kWh.

Para el mercado Cartago donde participan Emcartago E.S.P., Enertotal S.A. E.S.P., Vatia S.A. E.S.P. y Dicel S.A. E.S.P., la empresa Enertotal S.A. E.S.P. es quien tiene el valor más alto del componente con 248,97 \$/kWh mientras que como se mencionó anteriormente, Emcartago el valor más bajo del trimestre con 109,8 \$/kWh en enero. Esto se debe a que Empresas Municipales de Cartago E.S.P. se encuentra totalmente expuesto a bolsa cuyo precio ha sido favorable para las compras de energía mientras que Enertotal se encuentra mayormente cubierto con contratos bilaterales a largo plazo vigentes con precios por encima del de bolsa.

El componente G de Emcartago E.S.P. tuvo un comportamiento similar al de Electricaribe S.A E.S.P. ya que iniciaron con un valor bajo en enero y para marzo tuvieron un incremento considerable.

Comparando los valores de los tres comercializadores puros que participan en el mercado nacional, DICEL S.A. E.S.P. tiene los valores promedios de Generación más bajos mientras que Enertotal S.A. E.S.P. los más altos.

Componente G (\$/kWh)	ENERO	FEBRERO	MARZO
DICEL - TODOS	189,62	188,59	188,29
EE PUTUMAYO	169,05	179,21	179,97
EEBP	165,32	171,59	171,96
EMCARTAGO	109,80	116,64	160,72
EMEESA	156,90	157,22	157,19
EMEVASI	166,92	172,55	172,86
ENERGUAVIARE	161,43	173,66	173,54
ENERTOTAL- TODOS	223,05	219,53	223,67
RUITOQUE - TODOS	210,54	221,06	220,77
VATIA - TODOS	191,57	191,86	191,73



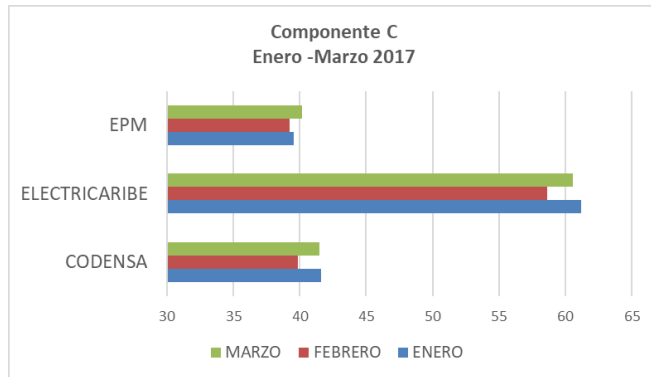
COMERCIALIZACIÓN

Grupo 1

En el promedio trimestral, EPM E.S.P. tiene el valor más bajo del componente de Comercialización con 39,66 \$/kWh mientras que Codensa S.A. ESP tiene un valor de 40,98 \$/kWh. El aumento en el C de Codensa S.A. ESP respecto al de finales de 2016 es debido a la incorporación de los usuarios que eran atendidos por la EEC S.A. E.S.P. El valor del C para Electricaribe S.A. E.S.P. obedece a las características particulares de su mercado. Recordemos que el componente de Comercialización, reconoce entre otros aspectos, el riesgo de cartera asociado a la atención de Usuarios Especiales y usuarios ubicados en Barrios

Subnormales, este último que no se presenta en los mercados de EPM E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P.

Componente C (\$/kWh)	ENERO	FEBRERO	MARZO
CODENSA	41,64	39,84	41,46
ELECTRICARIBE	61,22	58,62	60,60
EPM	39,58	39,22	40,19



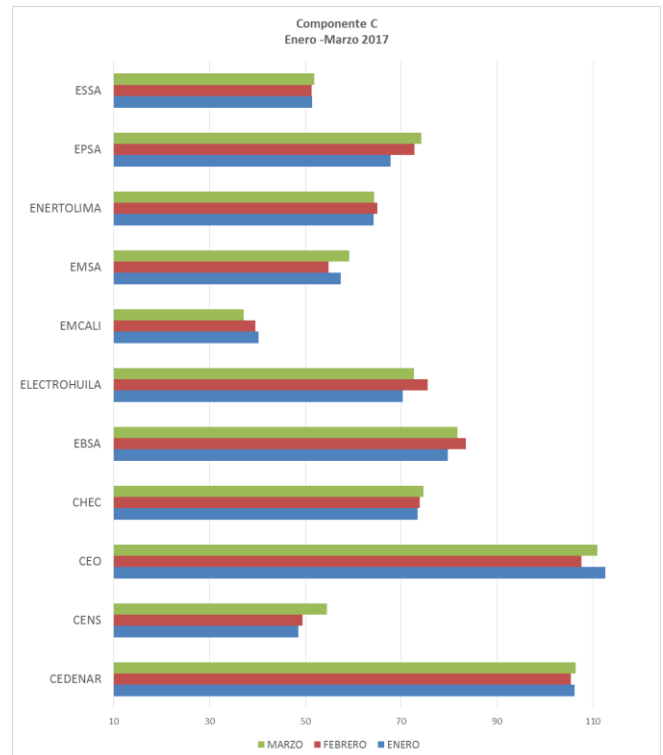
Grupo 2

La metodología del componente de Comercialización establecido en la Resolución CREG 180 de 2014, hace que el comportamiento esté ajustado a la situación del mercado particular que tiene cada una de las empresas, donde gran parte depende del número y tipo de usuarios que atienden y los riesgos de cartera y costos financieros asociados al esquema del FSSRI.

A medida que pasa el tiempo, las empresas deben procurar ser más eficientes en su actividad de comercialización (facturación, gastos administrativos, atención PQRs, recuperación de cartera) ya que la metodología impone año a año a las empresas un factor de productividad que afecta el costo fijo de comercialización, lo que las debe incentivar a adoptar mecanismos y estrategias para mejorar su eficiencia y así no permitir que el menor valor afecte su sostenibilidad. Cedenar S.A. E.S.P. y CEO S.A.S. E.S.P. tienen valores del C por encima de los 100 \$/kWh mientras que el resto de empresas pertenecientes al grupo 2, definido por la SSPD para efectos de este boletín, se encuentran por debajo de los 80 \$/kWh.

La variación más alta del componente la tuvo la empresa CENS S.A. E.S.P. con 10,23% en el periodo de febrero a marzo de 2017 con un valor que pasa de 49,42 \$/kWh a 54,48 \$/kWh.

Componente C (\$/kWh)	ENERO	FEBRERO	MARZO
CEDENAR	106,17	105,41	106,45
CENS	48,55	49,42	54,48
CEO	112,55	107,63	110,98
CHEC	73,40	73,84	74,72
EBSA	79,71	83,50	81,72
ELECTROHUILA	70,31	75,51	72,62
EMCALI	40,31	39,55	37,13
EMSA	57,45	54,83	59,13
ENERTOLIMA	64,31	65,05	64,36
EPSA	67,78	72,78	74,22
ESSA	51,47	51,30	51,86



Grupo 3

En este grupo, el componente de comercialización más bajo fue en el mes de febrero para la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. en el mercado Caldas con un valor de 14,12 \$/kWh mientras que el valor más alto fue para la empresa DISPAC S.A. E.S.P. con un valor de 116,83 \$/kWh. La EEP S.A. E.S.P. no es el comercializador incumbente en el mercado Caldas, lo que indica que no tiene gran cantidad de usuarios en ese mercado a diferencia de la CHEC S.A. E.S.P. El componente de C de la Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP en su mercado Pereira está por encima de los 57 \$/kWh. DISPAC S.A. E.S.P. y ENELAR S.A. E.S.P. son las únicas empresas en el trimestre con valores de Comercialización por encima de los 100 \$/kWh.

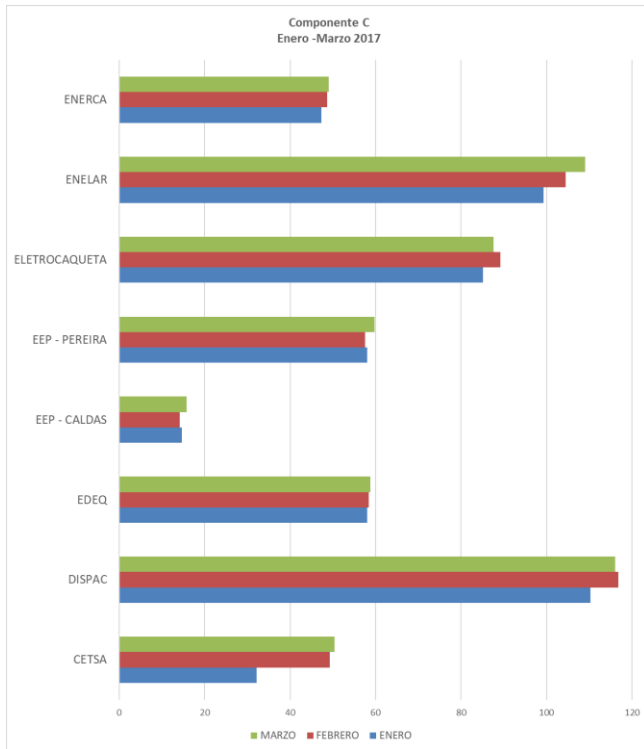
Componente C (\$/kWh)	ENERO	FEBRERO	MARZO
CETSA	32,17	49,29	50,46
DISPAC	110,32	116,83	116,06
EDEQ	58,05	58,46	58,73
EEP - CALDAS	14,64	14,12	15,73
EEP - PEREIRA	58,05	57,58	59,82
ELETRUCAQUETA	85,13	89,22	87,59
ENELAR	99,26	104,46	109,03
ENERCA	47,29	48,69	49,10

definido por la SSPD, tiene cargos de comercialización desde los 15,1 \$/kWh hasta los 79.59 \$/kWh.

Emcartago E.S.P. inició con la aplicación de la nueva metodología para el cálculo del componente de Comercialización partir de 2017, lo que generó un incremento promedio de 21,37 \$/kWh respecto al mes anterior equivalente al 93,1%.

En el mercado Cartago participan Emcartago E.S.P. como incumbente y Vatia, Enertotal y Dichel como comercializadores puros. Con la aprobación del cargo base de comercialización para Emcartago E.S.P., se incrementó el componente C para estas empresas en el mercado mencionado anteriormente comparado con el último trimestre de 2016.

Lo anteriormente mencionado ocurrió en otros mercados donde al comercializador incumbente le aprobaron cargo base de comercialización en el mes de diciembre e iniciaron con su aplicación en el 2017.



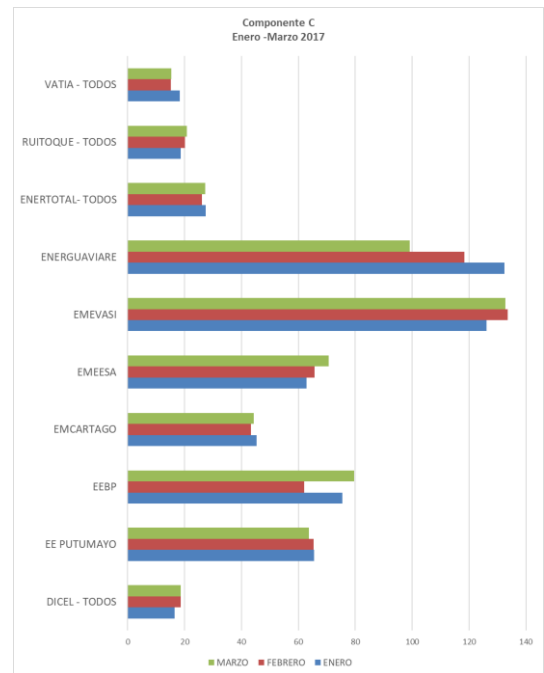
CETSA S.A. ESP tuvo un incremento de 53,22% en el componente C del mes de febrero respecto al de enero y fue debido a que, en este último mes, inicio con la aplicación de la metodología establecida en las Resoluciones CREG 180 y 191 de 2014.

Grupo 4

La información de las empresas Vatia S.A. E.S.P., Enertotal S.A. E.S.P., Dichel S.A. E.S.P. y Ruitoque S.A. E.S.P. fue promediada mensualmente de acuerdo al número de mercados atendidos.

El valor más alto para el componente de Comercialización es para la Empresa de Energía del Valle de Sibundoy S.A. E.S.P. con un valor de 133,57 \$/kWh, siendo esta la única empresa junto con Energuaviare S.A. E.S.P. con el componente C por encima de 100 \$/kWh, lo que quiere decir que 8 de las 10 empresas que participan en este grupo,

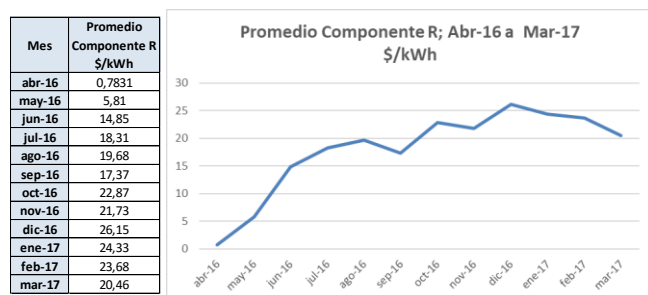
Componente C (\$/kWh)	ENERO	FEBRERO	MARZO
DICEL - TODOS	16,50	18,73	18,62
EE PUTUMAYO	65,45	65,42	63,73
EEBP	75,50	62,03	79,57
EMCARTAGO	45,27	43,37	44,26
EMEESA	62,86	65,69	70,64
EMEVASI	126,12	133,57	132,70
ENERGUAVIARE	132,45	118,33	99,10
ENERTOTAL- TODOS	27,46	26,05	27,31
RUITOQUE - TODOS	18,62	20,08	20,73
VATIA - TODOS	18,33	15,10	15,29



5. COMPONENTE DE RESTRICCIONES

El componente de Restricciones tiende a compensar los sobrecostos en el sistema generados por los despachos de energía asociados a los límites técnicos de la red de transmisión.

En este componente los promedios para los meses de enero, febrero y marzo fueron de 24,33 \$/kWh, 23,68 \$/kWh y 20,46 \$/kWh, respectivamente. A continuación se muestran los valores mensuales promedio del componente de restricciones de todas las empresas desde el mes de abril de 2016 donde se puede evidenciar un incremento paulatino:



6. COMPONENTE DE PÉRDIDAS

El componente reconoce el costo de las pérdidas que se consideran normalmente tolerables en el proceso de llevar la energía hasta el usuario final, ya que normalmente se presentan pérdidas de energía de acuerdo con la configuración de cada sistema y está directamente relacionado con los componentes de Generación, Transmisión y Distribución.

Componente P - \$/kWh

EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO
CEDENAR S.A. ESP	32,40	34,02	34,36
CENS S.A. ESP	29,17	32,73	33,48
CEO S.A.S ESP	27,19	30,53	32,98
CETSA S.A. ESP	27,29	29,46	29,69
CHEC S.A. ESP	29,85	31,95	33,88
CODENSAS.A. ESP	28,67	29,80	31,65
DICEL S.A. ESP*	35,06	35,16	35,35
DISPAC S.A. ESP	29,94	34,13	35,06
EBSA S.A. ESP	29,67	32,40	33,71
EDEQ S.A. ESP	26,46	28,99	31,12
EE PUTUMAYO S.A. ESP	32,16	34,16	34,48
EEBP S.A. ESP	31,53	32,86	33,13
EEP S.A. ESP	29,70	33,22	34,43
ELECTRICARIBE S.A. ESP	25,41	26,48	31,71

EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO
ELECTROHUILA S.A. ESP	29,36	31,45	32,21
ELETROCAQUETA S.A. ESP	25,95	34,96	35,81
EMCALI ESP	29,36	35,92	36,99
EMCARTAGO S.A. ESP	22,39	23,77	31,27
EMEESA S.A. ESP	26,75	26,86	27,03
EMEVASI S.A. ESP	31,83	33,06	33,30
EMSA S.A. ESP	34,85	35,13	32,76
ENELAR S.A. ESP	31,24	34,58	34,84
ENERCA S.A. ESP	35,22	36,05	35,71
ENERGUAVIARE ESP	30,86	33,06	33,49
ENERTOLIMA S.A. ESP	31,51	33,56	34,09
ENERTOTAL S.A. ESP*	40,42	40,14	41,04
EPM S.A. ESP	28,70	31,32	32,91
EPSA S.A. ESP	30,52	32,71	32,95
ESSA S.A. ESP	29,69	32,09	33,75
RUITOQUE S.A. ESP*	38,03	40,23	40,40
VATIA S.A. ESP*	35,46	35,83	36,05

* El valor de R mostrado corresponde al promedio simple de los mercados que atiende.

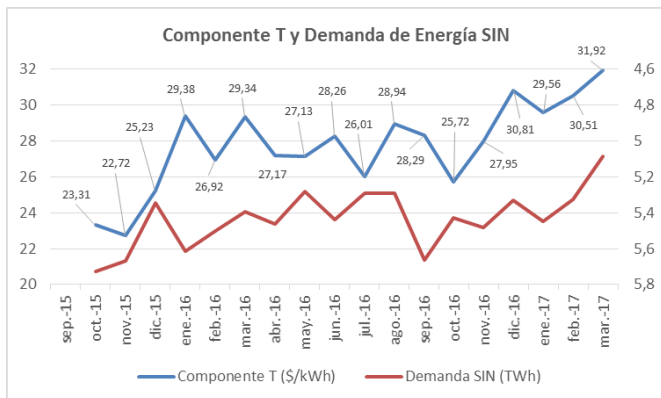
7. COMPONENTE DE TRANSMISIÓN

El valor del componente de Transmisión es establecido por la regulación y liquidado por XM S.A. E.S.P. como administrador del mercado, a través de los cargos por uso del STN y corresponde a un solo valor a nivel nacional para todas las empresas.

El componente de Transmisión es calculado mediante una relación entre los ingresos mensuales del transmisor y la demanda de energía del Sistema Interconectado Nacional. Los ingresos cambian cada vez que el transmisor solicita a la CREG la actualización de su base de activos y/o de otra variable involucrada en la mencionada relación; dichas solicitudes no presentan una periodicidad definida y por otra parte, la demanda de energía sí varía mensualmente.

Por lo anterior, en general a mayor demanda de energía, menor será el valor del componente de Transmisión, suponiendo que los ingresos son constantes por periodos de tiempo superiores a la variación de la demanda del SIN.

En la siguiente gráfica, se muestra el comportamiento del componente T (\$/kWh) respecto del comportamiento de la demanda de energía en Teravatios hora (TWh) en el SIN con los valores del eje secundario Y en orden inverso. Con el propósito de ilustrar con claridad en una sola gráfica los valores de T y la demanda en el SIN, las unidades de la demanda de energía se muestran en TWh.



8. TARIFAS APLICADAS

Las tarifas que fueron aplicadas por cada uno de los comercializadores del SIN y agrupadas por ADD se especifican en el Anexo 2, no obstante, este anexo incluye las empresas que durante el primer trimestre se acogieron a la opción tarifaria según lo dispuesto en la Resolución CREG 168 de 2008 y las normas que la actualizan.

9. USUARIOS NO REGULADOS

La Ley 143 de 1994 definió al Usuario No Regulado como la persona natural o jurídica, con una demanda máxima superior a 2 MW por instalación legalizada, cuyas compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente.

Por otra parte, la Resolución CREG 131 de 1998 actualizó los límites para considerarse como usuario no regulado como una persona natural o jurídica con una demanda máxima superior a un valor en MW o a un consumo mensual mínimo de energía en MWh, definidos por la comisión, por instalación legalizada, a partir de la cual no utiliza redes públicas de transporte de energía eléctrica y la utiliza en un mismo predio o en predios contiguos. Los límites de potencia o energía mensuales establecidos aplicables a la fecha son de 1 MW o 55 MWh. Sus compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente entre el comprador y el vendedor, es decir, mediante un contrato bilateral y que su contenido no requiere la aprobación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

No obstante, la Superintendencia tiene la obligación de vigilar los componentes regulados de la tarifa de energía eléctrica para usuarios no regulados, permitiendo que las partes del contrato solo puedan negociar los componentes de Generación y Comercialización.

Con base en lo anterior, la SSPD realizó el cálculo del Costo Unitario de Prestación del Servicio promedio de acuerdo a la información reportada por cada una de las empresas en el formato 3 del Sistema Único de Información SUI para los meses de enero, febrero y marzo de 2017. Para el cálculo del CU, los campos y filtros tenidos en cuenta del formato 3, fueron los siguientes:

- Campo 9:** Sector
- Campo 10:** Tipo de Tarifa
- Campo 14:** Consumo
- Campo 16:** Facturación por consumo
- Campo 39:** Tipo de factura

Adicionalmente se relacionó la información por empresa, usuario y nivel de tensión de los primeros tres meses de 2017. De acuerdo con la definición del campo 16, el valor del consumo facturado no incluye subsidios ni contribuciones por lo que debería corresponder al cálculo realizado por la empresa del CU de cada usuario. Luego se procedió a realizar la sumatoria de los consumos y la facturación por consumo (Campos 14 y 16) agrupados por empresa por sector y por nivel de tensión para luego calcular el cociente entre los campos 16 y 14 obteniendo un costo unitario de prestación del servicio promedio por empresa por sector y por nivel de tensión.

Los resultados obtenidos se detallan en el anexo 3 de este documento y a continuación se mencionan algunos de los resultados encontrados:

Nivel de Tensión STN

De acuerdo a la información reportada por los prestadores para el primer trimestre de 2017, la empresa ISAGEN S.A. ESP es la única que tiene participación en este nivel de tensión en el sector Industrial con un valor promedio de CU de 231.47 \$/kWh.

Nivel de Tensión 1

El CU promedio más alto corresponde a 488,87 \$/kWh para el sector Alumbrado Público por parte de la Empresa de Energía de Pereira SA ESP y el valor más bajo corresponde al sector Especial Asistencial, servicio prestado por ELETRICARIBE S.A. E.S.P. con 288,10 \$/kWh.

Nivel de Tensión 2

El valor del CU promedio más alto corresponde al comercializador puro DICEL S.A ESP con 554,46 \$/kWh en el sector Distrito de Riego y el más bajo es para GECELCA S.A. ESP con 277,99 \$/kWh para el sector Industrial.

Nivel de Tensión 3

Para este nivel de tensión, el valor más bajo corresponde a 258,09 \$/kWh para EPM S.A. ESP en el sector Oficial y el más alto para CEDENAR S.A. ESP con 374,06 \$/kWh en el sector Comercial.

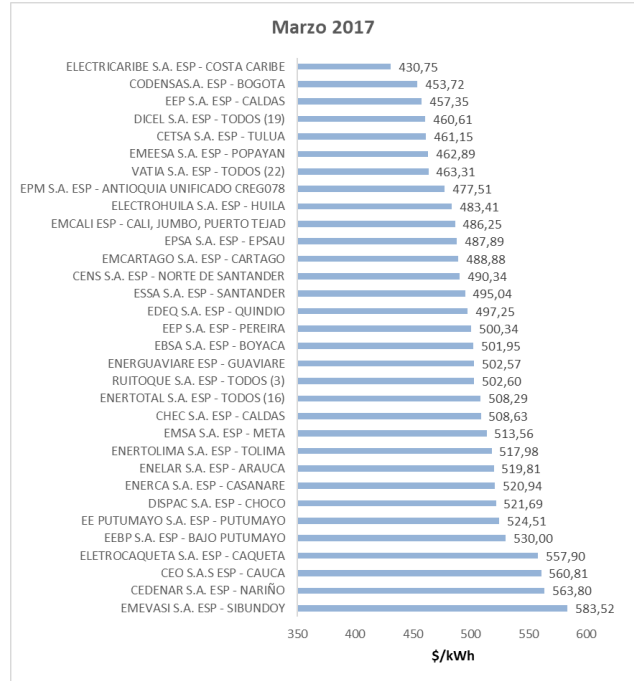
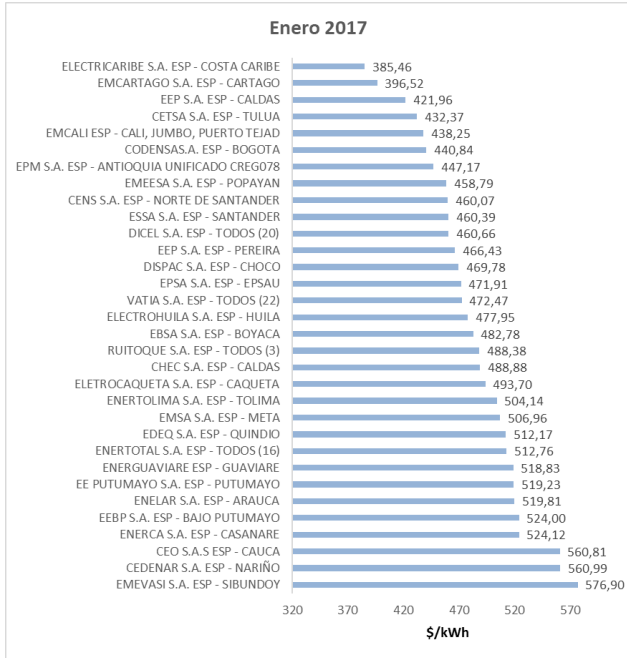
Nivel de Tensión 4

EPSA S.A. E.S.P. tiene el valor de CU promedio más alto con 293,24 \$/kWh en el sector Industrial mientras que GECELCA S.A. E.S.P. participa con el valor más bajo también en el sector Industrial con 213,64 \$/kWh.

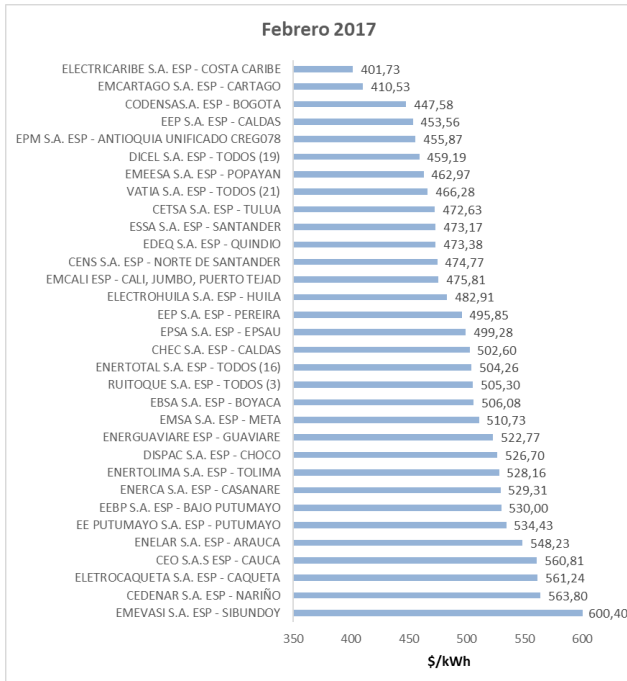
Nota Final: Se excluyen los datos de EMGESA S.A. E.S.P. del presente análisis debido a los valores atípicos reportados por este agente. Desde el Boletín Tarifario del IV trimestre de 2016 se detectó este hecho y la SSPD realizó un requerimiento a la empresa para que explicara la causa de los datos atípicos. La explicación allegada por EMGESA S.A. E.S.P, le permitió a la SSPD identificar que la empresa no está interpretando adecuadamente la definición del Campo 16 y que multiplica el consumo por la suma de los componentes G y C sin tener en cuenta los demás componentes del CU. Para esta Superintendencia la calidad de la información que allegan los agentes al SUI es una prioridad absoluta, y procederá a gestionar directamente con el prestador la corrección de los reportes a los que haya lugar, lo anterior sin perjuicio de las medidas de carácter administrativo sancionador que considere pertinentes de acuerdo a las facultades otorgadas por la ley.

ANEXO 1.

Ranking Tarifa plena aplicada (\$/kwh) en el I Trimestre 2017 – Estrato 4



Fuente: Información Publicada por las ESPs



ANEXO 2.

Tarifas Aplicadas Empresa y Mercado del I Trimestre 2017 por ADD

1. Empresas que aplicaron opción tarifaria en el primer trimestre de 2017

MES	ADD	EMPRESA	MERCADO	CU (\$/kwh)	CU 168 (\$/kwh)
ENERO	OCCIDENTE	CEDENAR S.A. ESP	NARIÑO	526,88	560,99
		CEO S.A.S ESP	CAUCA	494,08	560,81
	ORIENTE	ENELAR S.A. ESP	ARAUCA	517,23	519,81
	CENTRO	EDEQ S.A. ESP	QUINDÍO	464,53	512,17
FEBRERO	OCCIDENTE	CEDENAR S.A. ESP	NARIÑO	535,62	563,80
		CEO S.A.S ESP	CAUCA	520,35	560,81
MARZO	OCCIDENTE	CEDENAR S.A. ESP	NARIÑO	530,41	563,8
		CEO S.A.S ESP	CAUCA	525,08	560,81
	ORIENTE	ENELAR S.A. ESP	ARAUCA	541,80	519,81

Fuente: Información Publicada por la ESPs

2. Tarifas Aplicadas (\$/kWh) por estrato

Enero de 2017

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
CENTRO	CHEC S.A. E.S.P.	CALDAS	218,17	266,09	415,55	488,88
	DICEL S.A. E.S.P.	ANTIOQUIA UNIFICADO	207,34	259,18	395,15	464,89
	DICEL S.A. E.S.P.	CALDAS	189,76	237,20	384,49	452,35
	DICEL S.A. E.S.P.	NORTE DE SANTANDER	193,91	242,39	386,95	455,23
	DICEL S.A. E.S.P.	PEREIRA	208,13	260,16	394,33	463,91
	DICEL S.A. E.S.P.	QUINDIO	202,33	252,92	387,93	456,39
	DICEL S.A. E.S.P.	SANTANDER	201,13	258,91	396,46	466,42
	CENS S.A. E.S.P.	NORTE DE SANTANDER	202,26	252,83	391,06	460,07
	RUITOQUE E.S.P.	RUITOQUE				490,12
	RUITOQUE E.S.P.	SANTANDER				501,67
	ESSA S.A. E.S.P.	SANTANDER	200,94	251,18	391,33	460,39
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	ANTIOQUIA UNIFICADO	237,20	296,50	442,84	520,97
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CALDAS				501,17
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	PEREIRA				569,42
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	QUINDIO				517,81
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	SANTANDER				483,64
	EDEQ S.A. E.S.P.	QUINDIO	212,88	266,10	435,34	512,17
	EPM E.S.P.	ANTIOQUIA UNIFICADO	200,21	250,26	380,09	447,17
	EEP S.A. E.S.P.	CALDAS				421,96
	EEP S.A. E.S.P.	PEREIRA	202,04	252,55	396,47	466,43
	VATIA S.A. E.S.P.	ANTIOQUIA UNIFICADO	220,41		409,17	481,37
	VATIA S.A. E.S.P.	CALDAS		270,03	405,86	477,48
	VATIA S.A. E.S.P.	NORTE DE SANTANDER			408,42	480,50
	VATIA S.A. E.S.P.	PEREIRA			415,28	488,56
	VATIA S.A. E.S.P.	QUINDIO			397,95	468,17
	VATIA S.A. E.S.P.	SANTANDER		277,24	413,95	487,00

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
OCCIDENTE	DICEL S.A. E.S.P.	CALI, JUMBO, PUERTO TEJAD	205,94	257,42	391,57	460,68
	DICEL S.A. E.S.P.	CARTAGO	203,05	253,81	377,06	443,60
	DICEL S.A. E.S.P.	CAUCA	219,16	273,94	422,72	497,31
	DICEL S.A. E.S.P.	EPSAU	204,45	255,56	380,12	447,20
	DICEL S.A. E.S.P.	NARIÑO	208,18	260,22	395,20	464,94
	DICEL S.A. E.S.P.	TULLUA	201,48	251,85	374,66	440,77
	CETSA S.A. E.S.P.	TULLUA	196,62	245,78	367,51	432,37
	CEDENAR S.A. E.S.P.	NARIÑO	224,40	280,50	476,84	560,99
	EMCALI E.S.P.	CALI, JUMBO, PUERTO TEJAD	212,10	265,12	372,51	438,25
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CALI, JUMBO, PUERTO TEJAD	235,30	294,42	448,32	527,43
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CARTAGO				515,65
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CAUCA	244,46	305,58	454,81	535,07
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	EPSAU	245,13	306,41	455,17	535,49
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	NARIÑO	244,35	305,43	459,63	540,74
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	TULLUA				444,50
	EPSA S.A. E.S.P.	EPSAU	209,46	261,83	401,12	471,91
	CEO S.A.S E.S.P.	CAUCA	224,33	280,41	476,69	560,81
	EMCARTAGO S.A. E.S.P.	CARTAGO	218,71	273,39	337,04	396,52
	VATIA S.A. E.S.P.	CALI, JUMBO, PUERTO TEJAD		268,91	400,78	471,51
	VATIA S.A. E.S.P.	CARTAGO			383,73	451,45
	VATIA S.A. E.S.P.	CAUCA			401,05	471,83
	VATIA S.A. E.S.P.	EPSAU	213,95	267,43	387,81	456,25
	VATIA S.A. E.S.P.	NARIÑO			390,36	459,25
	VATIA S.A. E.S.P.	TULLUA			379,46	446,42
	EMESA S.A. E.S.P.	POPAYAN	202,92	253,65	389,97	458,79

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
ORIENTE	DICEL S.A. E.S.P.	BOGOTA	199,41	249,27	389,26	457,96
	DICEL S.A. E.S.P.	BOYACA	200,12	250,15	391,23	460,27
	DICEL S.A. E.S.P.	CUNDINAMARCA	200,07	250,09	392,63	461,92
	DICEL S.A. E.S.P.	HUILA	199,90	249,87	392,70	462,00
	ENELAR S.A. E.S.P.	ARAUCA	225,14	281,42	441,84	519,81
	ELECTROHUILA S.A. E.S.P.	HUILA	214,85	268,56	406,26	477,95
	EBSA S.A. E.S.P.	BOYACA	227,07	283,84	410,37	482,78
	RUITOQUE E.S.P.	BOGOTA				473,34
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	BOGOTA	233,45	291,81	438,36	515,72
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	BOYACA			414,03	487,09
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CUNDINAMARCA	205,12	256,39	419,03	492,98
	CODENSA S.A. E.S.P.	BOGOTA	192,37	240,46	374,71	440,84
	VATIA S.A. E.S.P.	ARAUCA			392,62	461,91
	VATIA S.A. E.S.P.	BOGOTA			392,01	461,19
	VATIA S.A. E.S.P.	BOYACA			399,97	470,55
	VATIA S.A. E.S.P.	CUNDINAMARCA			389,66	458,42
VATIA S.A. E.S.P.	HUILA		254,14	391,36	460,43	

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
SIN ADD	DICEL S.A. E.S.P.	COSTA CARIBE	189,89	237,37	348,16	409,60
	DICEL S.A. E.S.P.	TOLIMA	214,86	268,57	410,99	483,51
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	COSTA CARIBE			389,57	458,31
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	TOLIMA				558,12
	ENERTOLIMA S.A. E.S.P.	TOLIMA	215,13	268,91	504,14	504,14
	DISPAC S.A. E.S.P.	CHOCO	201,40	261,72	399,31	469,78
	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	COSTA CARIBE	192,15	231,27	327,64	385,46
	ENERGUAVIARE ESP	GUAVIARE	243,11	278,54	441,00	518,83
	VATIA S.A. E.S.P.	COSTA CARIBE	195,62	244,52	357,48	420,56
	VATIA S.A. E.S.P.	TOLIMA			421,64	496,05

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
SUR	EE PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PUTUMAYO	231,18	288,97	441,35	519,23
	DICEL S.A. E.S.P.	CASANARE	198,51	248,14	402,40	473,41
	DICEL S.A. E.S.P.	META	216,48	270,60	417,15	490,76
	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	CAQUETA	235,37	294,22	419,64	493,70
	EEBP S.A. E.S.P.	BAJO PUTUMAYO	227,22	284,03	445,40	0,00
	EMEVASI S.A. E.S.P.	SIBUNDY	232,59	290,74	490,36	576,90
	ENERCA S.A. E.S.P.	CASANARE	235,43	294,29	445,50	524,12
	VATIA S.A. E.S.P.	CAQUETA			452,92	532,85
	VATIA S.A. E.S.P.	CASANARE			425,02	500,03
	VATIA S.A. E.S.P.	META			418,62	492,50
	EMSA S.A. E.S.P.	META	216,18	270,22	430,91	506,96

Fuente: Información Publicada por la ESPs



Febrero de 2017

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
CENTRO	EEP S.A. E.S.P.	CALDAS				453,56
	EEP S.A. E.S.P.	PEREIRA	204,11	255,14	421,47	495,85
	CENS S.A. E.S.P.	NORTE DE SANTANDER	203,50	254,37	403,56	474,77
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	ANTIOQUIA UNIFICADO	239,63	299,54	446,25	524,99
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CALDAS				496,74
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	PEREIRA				489,02
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	QUINDIO				510,84
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	SANTANDER				485,75
	CHEC S.A. E.S.P.	CALDAS	220,41	268,83	427,21	502,60
	RUITOQUE E.S.P.	RUITOQUE			431,60	507,76
	RUITOQUE E.S.P.	SANTANDER			442,06	520,06
	EPM E.S.P.	ANTIOQUIA UNIFICADO	202,26	252,83	387,50	455,87
	VATIA S.A. E.S.P.	ANTIOQUIA UNIFICADO CREGO	222,67		396,68	466,69
	VATIA S.A. E.S.P.	CALDAS		272,81	401,42	472,26
	VATIA S.A. E.S.P.	NORTE DE SANTANDER			396,07	465,96
	VATIA S.A. E.S.P.	PEREIRA			401,21	472,02
	VATIA S.A. E.S.P.	QUINDIO			395,94	465,81
	VATIA S.A. E.S.P.	SANTANDER		280,08	401,42	472,25
	EDEQ S.A. E.S.P.	QUINDIO	215,07	268,83	402,37	473,38
	ESSA S.A. E.S.P.	SANTANDER	202,98	253,73	402,19	473,17
	DICEL S.A. E.S.P.	ANTIOQUIA UNIFICADO	209,47	261,83	392,65	461,94
	DICEL S.A. E.S.P.	CALDAS	191,70	239,63	385,57	453,62
	DICEL S.A. E.S.P.	NORTE DE SANTANDER	195,90	244,87	387,18	455,51
	DICEL S.A. E.S.P.	PEREIRA	210,26	262,83	392,56	461,83
	DICEL S.A. E.S.P.	QUINDIO	204,40	255,51	387,13	455,44
	DICEL S.A. E.S.P.	SANTANDER	209,25	261,56	393,96	463,48

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
OCCIDENTE	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CALI, JUMBO, PUERTO TEJAD	237,95	297,44	451,73	531,44
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CARTAGO				519,79
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CAUCA	246,97	308,72	443,36	521,60
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	EPSAU	247,65	309,56	442,86	521,01
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	NARIÑO	246,86	308,57	434,08	510,67
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	TULLUA				412,64
	CEDENAR S.A. E.S.P.	NARIÑO	226,70	283,38	479,23	563,80
	CEO S.A. E.S.P.	CAUCA	188,99	236,24	401,60	560,81
	EMCARTAGO S.A. E.S.P.	CARTAGO	220,96	276,19	348,94	410,53
	VATIA S.A. E.S.P.	CALI, JUMBO, PUERTO TEJAD		271,67	394,10	463,64
	VATIA S.A. E.S.P.	CARTAGO			390,35	459,24
	VATIA S.A. E.S.P.	CAUCA			394,12	463,66
	VATIA S.A. E.S.P.	EPSAU	216,14	270,18	393,05	462,41
	VATIA S.A. E.S.P.	NARIÑO			377,74	444,40
	VATIA S.A. E.S.P.	TULLUA			385,34	453,35
	EMEESA S.A. E.S.P.	POPAYAN	204,89	256,24	393,53	462,97
	EMCALI E.S.P.	CALI, JUMBO, PUERTO TEJAD	214,27	267,83	404,44	475,81
	CETSA S.A. E.S.P.	TULLUA	198,64	248,31	401,74	472,63
	EPSA S.A. E.S.P.	EPSAU	211,61	264,51	424,39	499,28
	DICEL S.A. E.S.P.	CALI, JUMBO, PUERTO TEJAD	208,04	260,06	386,24	454,39
	DICEL S.A. E.S.P.	CARTAGO	205,13	256,41	383,20	450,82
	DICEL S.A. E.S.P.	CAUCA	221,40	276,75	414,38	487,51
	DICEL S.A. E.S.P.	EPSAU	206,54	258,18	385,54	453,58
	DICEL S.A. E.S.P.	NARIÑO	210,31	262,89	389,42	458,14
	DICEL S.A. E.S.P.	TULLUA	203,54	254,43	379,92	446,96

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
ORIENTE	ENELAR S.A. E.S.P.	ARAUCA	227,44	284,30	441,84	548,23
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	BOGOTA	235,85	294,81	434,15	510,76
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	BOYACA			410,99	483,52
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CUNDINAMARCA	207,22	259,03	434,15	510,76
	CODENSA S.A. E.S.P.	BOGOTA	194,34	242,93	380,44	447,58
	RUITOQUE E.S.P.	BOGOTA			414,85	488,07
	VATIA S.A. E.S.P.	ARAUCA			387,80	456,24
	VATIA S.A. E.S.P.	BOGOTA			384,84	452,75
	VATIA S.A. E.S.P.	BOYACA			396,44	466,40
	VATIA S.A. E.S.P.	HUILA		256,75	389,30	458,00
	ELECTROHUILA S.A. E.S.P.	HUILA	217,04	271,30	410,47	482,91
	EBSA S.A. E.S.P.	BOYACA	229,39	286,74	430,17	506,08
	DICEL S.A. E.S.P.	BOGOTA	201,45	251,82	385,94	454,05
	DICEL S.A. E.S.P.	BOYACA	202,17	252,71	387,58	455,98
	DICEL S.A. E.S.P.	HUILA	201,95	252,43	389,10	457,76

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
SIN ADD	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	COSTA CARIBE			387,98	456,44
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	TOUJIMA				547,95
	ENERTOLIMA S.A. E.S.P.	TOUJIMA	217,34	271,67	528,16	528,16
	DISPAC S.A. E.S.P.	CHOCO	210,68	264,40	447,70	526,70
	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	COSTA CARIBE	194,12	233,65	341,47	401,73
	VATIA S.A. E.S.P.	COSTA CARIBE	197,63	247,04	358,92	422,26
	VATIA S.A. E.S.P.	TOUJIMA			418,32	492,14
	ENERGUAVIARE ESP	GUAVIARE	245,61	281,40	444,35	522,77
	DICEL S.A. E.S.P.	COSTA CARIBE	191,84	239,80	348,81	410,37
	DICEL S.A. E.S.P.	TOUJIMA	217,06	271,33	408,57	480,66

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
SUR	ENERCA S.A. E.S.P.	CASANARE	237,85	297,32	449,91	529,31
	EE PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PUTUMAYO	233,54	291,93	454,26	534,43
	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	CAQUETA	237,79	297,24	477,05	561,24
	VATIA S.A. E.S.P.	CAQUETA			423,05	497,71
	VATIA S.A. E.S.P.	CASANARE			420,80	495,06
	VATIA S.A. E.S.P.	META			416,22	489,67
	EMEVASI S.A. E.S.P.	SIBUNDOY	240,16	300,20	510,34	600,40
	EEBP S.A. E.S.P.	BAJO PUTUMAYO	229,55	286,94	450,50	0,00
	EMSA S.A. E.S.P.	META	218,40	273,00	434,13	510,73
	DICEL S.A. E.S.P.	CASANARE	200,54	250,68	403,98	475,27
	DICEL S.A. E.S.P.	META	218,70	273,38	414,21	487,30

Fuente: Información Publicada por la ESPs

Marzo 2017

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
CENTRO	CHEC S.A. E.S.P.	CALDAS	222,62	271,52	432,33	508,63
	ESSA S.A. E.S.P.	SANTANDER	205,03	256,29	420,78	495,04
	CENS S.A. E.S.P.	NORTE DE SANTANDER	206,39	257,98	416,79	490,34
	EEP S.A. E.S.P.	CALDAS				457,35
	EEP S.A. E.S.P.	PEREIRA	206,16	257,70	425,30	500,34
	VATIA S.A. E.S.P.	ANTIOQUIA UNIFICADO	224,91		396,33	466,27
	VATIA S.A. E.S.P.	CALDAS		275,54	400,46	471,13
	VATIA S.A. E.S.P.	NORTE DE SANTANDER			395,81	465,66
	VATIA S.A. E.S.P.	PEREIRA			400,76	471,49
	VATIA S.A. E.S.P.	QUINDIO			395,08	464,80
	VATIA S.A. E.S.P.	SANTANDER		282,89	400,98	471,75
	RUITOQUE E.S.P.	RUITOQUE				506,90
	RUITOQUE E.S.P.	SANTANDER				520,30
	EPM E.S.P.	ANTIOQUIA UNIFICADO	204,29	255,36	405,89	477,51
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	ANTIOQUIA UNIFICADO	242,03	302,54	451,51	531,18
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CALDAS				500,60
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	PEREIRA				501,33
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	QUINDIO				515,94
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	SANTANDER				484,74
	EDEQ S.A. E.S.P.	QUINDIO	217,22	271,53	422,66	497,25
	DICEL S.A. E.S.P.	ANTIOQUIA UNIFICADO	211,57	264,47	396,41	466,36
	DICEL S.A. E.S.P.	CALDAS	193,63	242,04	389,81	458,60
	DICEL S.A. E.S.P.	NORTE DE SANTANDER	197,87	247,34	391,47	460,55
	DICEL S.A. E.S.P.	PEREIRA	212,38	265,47	396,68	466,68
	DICEL S.A. E.S.P.	QUINDIO	206,46	258,08	391,33	460,38
	DICEL S.A. E.S.P.	SANTANDER	211,35	264,19	397,65	467,83

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
OCCIDENTE	CEDENAR S.A. E.S.P.	NARIÑO	228,97	286,22	479,23	563,80
	VATIA S.A. E.S.P.	CAU, JUMBO, PUERTO TEJAD		274,39	389,47	458,20
	VATIA S.A. E.S.P.	CARTAGO			385,52	453,56
	VATIA S.A. E.S.P.	CAUCA			389,30	458,01
	VATIA S.A. E.S.P.	EPSAU	218,31	272,89	387,89	456,34
	VATIA S.A. E.S.P.	NARIÑO			373,62	439,55
	VATIA S.A. E.S.P.	TULLUA			380,61	447,77
	CEO S.A.S. E.S.P.	CAUCA	224,33	280,41	476,69	560,81
	EMCARTAGO S.A. E.S.P.	CARTAGO	223,17	278,96	381,55	488,88
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CAU, JUMBO, PUERTO TEJAD	240,33	300,42	453,56	533,61
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CARTAGO				521,58
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CAUCA	249,45	311,81	444,83	523,33
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	EPSAU	250,13	312,66	444,12	522,49
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	NARIÑO	249,33	311,66	435,66	512,54
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	TULLUA				475,04
	CETSA S.A. E.S.P.	TULLUA	200,63	250,79	391,98	461,15
	EMCALI E.S.P.	CAU, JUMBO, PUERTO TEJAD	216,42	270,53	413,31	486,25
	EPSA S.A. E.S.P.	EPSAU	213,74	267,17	414,71	487,89
	DICEL S.A. E.S.P.	CAU, JUMBO, PUERTO TEJAD	210,14	262,67	386,46	454,66
	DICEL S.A. E.S.P.	CARTAGO	207,19	258,99	383,04	450,63
	DICEL S.A. E.S.P.	CAUCA	223,63	279,53	415,75	489,11
	DICEL S.A. E.S.P.	EPSAU	208,62	260,78	385,28	453,27
	DICEL S.A. E.S.P.	NARIÑO	212,43	265,53	389,93	458,74
	DICEL S.A. E.S.P.	TULLUA	205,59	256,99	379,71	446,72
	EMESA S.A. E.S.P.	POPAYAN	207,06	258,83	393,46	462,89

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
ORIENTE	CODENSA S.A. E.S.P.	BOGOTA	196,29	245,36	385,66	453,72
	VATIA S.A. E.S.P.	ARAUCA			381,42	448,73
	VATIA S.A. E.S.P.	BOGOTA			378,29	445,05
	VATIA S.A. E.S.P.	BOYACA			389,51	458,25
	VATIA S.A. E.S.P.	HUILA		259,32	382,27	449,73
	RUITOQUE E.S.P.	BOGOTA				480,60
	ENELAR S.A. E.S.P.	ARAUCA	229,73	287,16	441,84	519,81
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	BOGOTA	238,21	297,76	432,80	509,18
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	BOYACA			407,86	479,84
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	CUNDINAMARCA	209,30	261,62	432,80	509,18
	ELECTROHUILA S.A. E.S.P.	HUILA	219,23	274,04	410,90	483,41
	EBSA S.A. E.S.P.	BOYACA	231,71	289,64	426,66	501,95
	DICEL S.A. E.S.P.	BOGOTA	203,48	254,35	383,63	451,33
	DICEL S.A. E.S.P.	BOYACA	204,20	255,26	385,20	453,18
	DICEL S.A. E.S.P.	HUILA	203,98	254,97	386,78	455,04

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
SIN ADD	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	COSTA CARIBE	192,15	231,27	366,14	430,75
	ENERTOLIMA S.A. E.S.P.	TOLIMA	219,52	274,40	517,98	517,98
	VATIA S.A. E.S.P.	COSTA CARIBE	199,61	249,51	356,93	419,92
	VATIA S.A. E.S.P.	TOLIMA			416,64	490,16
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	COSTA CARIBE			391,63	460,74
	ENERTOTAL S.A. E.S.P.	TOLIMA				551,26
	ENERGUAVIARE ESP	GUAVIARE	248,07	284,22	427,18	502,57
	DISPAC S.A. E.S.P.	CHOCO	212,80	267,06	443,44	521,69
	DICEL S.A. E.S.P.	COSTA CARIBE	193,77	242,21	350,76	412,66
	DICEL S.A. E.S.P.	TOLIMA	219,24	274,05	411,01	483,54

ADD	EMPRESA	MERCADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4
SUR	ENERCA S.A. E.S.P.	CASANARE	240,23	300,29	442,80	520,94
	EEBP S.A. E.S.P.	BAJO PUTUMAYO	231,86	289,82	450,50	530,00
	EMEVASI S.A. E.S.P.	SIBUNDOY	220,78	275,97	450,24	583,52
	EE PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PUTUMAYO	235,89	294,86	445,83	524,51
	VATIA S.A. E.S.P.	CAQUETA			417,92	491,67
	VATIA S.A. E.S.P.	CASANARE			415,85	489,23
	VATIA S.A. E.S.P.	META			411,38	483,98
	VATIA S.A. E.S.P.	PUTUMAYO			417,78	491,50
	EMSA S.A. E.S.P.	META			436,53	513,56
	ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P.	CAQUETA	240,17	300,21	474,21	557,90
	DICEL S.A. E.S.P.	CASANARE	202,56	253,20	404,16	475,48
	DICEL S.A. E.S.P.	META	220,90	276,12	413,84	486,87

Fuente: Información Publicada por la ESPs

Anexo 3. CU promedio para el mercado no regulado (\$/kWh)

Nivel de Tensión 1 – Trimestre I 2017

EMPRESA	ALUMBRADO PÚBLICO	ÁREAS COMUNES	COMERCIAL	DISTRITO DE RIEGO	ESPECIAL ASISTENCIAL	ESPECIAL EDUCATIVO	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL BOMBEO	OFICIAL
AES CHIVOR							310,13		
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.	362,85								
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.	440,61								
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A E.S.P.	392,66								
COMPañIA ENERGETICA DEL TOLIMA S.A. E.S.P.	476,22								
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P.			333,50				416,10		
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE – ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	353,24		361,36		288,10	318,25	310,22		
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	427,45		403,26	461,44			390,17		
ELEECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	355,50						472,54		
EMGESA SA ESP		174,11	176,37				170,10	170,84	169,73
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P.	488,87	450,67	451,14						
EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. - EPSA E.S.P.			445,32	435,09			438,04		
EMPRESA DE ENERGIA DEL VALLE DE SIBUNDOY S.A.	453,38								
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER S.A.E.S.P.									425,36
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	474,10		442,07				419,72		461,24
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	358,78		390,24		397,98		418,51	391,11	357,67
ENERGIA Y AGUA SAS ESP			448,08		421,53		449,11		
ENERTOTAL S.A. E.S.P.	457,31		482,11				427,73		
GENERCAUCA -VATIA			382,91						
ISAGEN S.A. ESP							394,02		
PROFESIONALES EN ENERGÍA S.A E.S.P			402,36		462,19		437,33		
RUITOQUE E.S.P.			432,86		398,20		486,43		

Mínimo



Máximo



Atípico



Fuente: SUI – Cálculos DTGE

Nivel de Tensión 2 – Trimestre I 2017

EMPRESA	ALUMBRADO PÚBLICO	ÁREAS COMUNES	COMERCIAL	DISTRITO DE RIEGO	ESPECIAL ASISTENCIAL	ESPECIAL EDUCATIVO	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL BOMBEO	OFICIAL
AES CHIVOR							304,80		
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.	376,22		396,41		340,94		396,12		415,73
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.	297,95								
CODENSA S.A. E.S.P.	358,47						306,84		332,96
COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S.A. E.S.P.	388,34		377,71				365,92		360,93
COMPAÑIA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE	328,20		321,80				330,63		335,77
COMPAÑIA ENERGETICA DEL TOLIMA S.A. E.S.P.	449,71		428,58		434,58		435,53	431,00	450,82
DICELER S.A. E.S.P.			347,90						
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P.			353,96	554,46			351,81		349,46
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE – ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	320,53		329,11	315,80	300,41	307,84	303,89	291,28	298,06
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	391,99		389,97	387,82			375,06		403,91
ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	334,56						370,46		
EMGESA SA ESP		170,48	178,64		180,77	183,50	170,20	181,25	160,14
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.									356,54
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P.	394,65	379,85	385,06		366,88		389,46		393,84
EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. - EPSA E.S.P.	354,39		369,71	385,96			372,50		371,88
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER S.A.E.S.P.									383,34
EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A - E.S.P							316,86		326,47
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	377,58		367,85		353,77	364,80	361,68		346,34
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	370,43		320,22	343,46	335,69		341,95	350,52	335,34
ENERGIA EMPRESARIAL DE LA COSTA S.A. E.S.P.							316,83		
ENERGIA Y AGUA SAS ESP			408,44		408,95		367,49		
ENERTOTAL S.A. E.S.P.	457,81		397,07				415,90		
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P							277,99		
GENERCAUCA -VATIA			322,65		284,19		315,85		
ISAGEN S.A. ESP				296,89			312,54		
ITALCOL ENERGIA S.A. ESP.							378,17		
PROFESIONALES EN ENERGÍA S.A. E.S.P	454,80		359,71	364,05	360,86		368,55		
RUITOQUE E.S.P.			389,20	362,21	380,78		392,38		

Mínimo



Máximo



Atípico



Fuente: SUI – Cálculos DTGE

Nivel de Tensión 3 – Trimestre I 2017

EMPRESA	ÁREAS COMUNES	COMERCIAL	DISTRITO DE RIEGO	ESPECIAL ASISTENCIAL	ESPECIAL EDUCATIVO	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL BOMBEO	OFICIAL
AES CHIVOR						265,67		
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.		374,06				337,03		323,78
CODENSA S.A. E.S.P.								273,45
COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S.A. E.S.P.						296,71		
COMPAÑIA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE						280,81		290,49
COMPAÑIA ENERGETICA DEL TOLIMA S.A. E.S.P.		339,53		337,25		307,03	345,97	354,80
DICELER S.A E.S.P		307,29						
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P.		319,57				328,77		
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE – ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.		280,14	263,14		279,93	289,26	283,49	
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.		365,99	360,56			342,91		365,58
ELELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS						307,67		
EMGESA SA ESP	167,90	173,30			158,72	166,16	187,41	159,70
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.						296,96		
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P.	325,13	326,46				320,91		329,26
EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. - EPSA E.S.P.		311,46				328,24		
EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A - E.S.P						301,05		279,85
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.		328,49				321,81		331,03
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P		277,06		310,88		272,63		258,09
ENERGIA EMPRESARIAL DE LA COSTA S.A. E.S.P.						263,76		
ENERGIA Y AGUA SAS ESP		332,02		346,83		332,61		
ENERTOTAL S.A. E.S.P.		265,54				264,60		
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A E.S.P						265,02		
GENERAUCA -VATIA		322,74				304,72	258,10	
ISAGEN S.A. ESP			270,59			284,75		
ITALCOL ENERGIA S.A. ESP.						312,08		
RUITOQUE E.S.P.		344,05				348,18		

Mínimo



Máximo



Atípico



Fuente: SUI – Cálculos DTGE

Nivel de Tensión 4 – Trimestre I 2017

EMPRESA	COMERCIAL	INDUSTRIAL	INDUSTRIAL BOMBEO	OFICIAL
AES CHIVOR		225,61		
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE		238,85		
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE – ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.		253,95	241,38	
ELELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS		222,95		
EMGESA SA ESP		172,88	197,30	
EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. - EPSA E.S.P.		293,24		
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.				254,25
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	246,78	230,25		224,77
ENERGIA EMPRESARIAL DE LA COSTA S.A. E.S.P.		226,01		
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A E.S.P		213,64		
ISAGEN S.A. ESP		237,98		

Mínimo  Máximo  Atípico 

Fuente: SUI – Cálculos DTGE

Nivel de Tensión STN – Trimestre I 2017

EMPRESA	INDUSTRIAL
ISAGEN S.A. ESP	231,47

Mínimo  Máximo  Atípico 

Fuente: SUI – Cálculos DTGE